

ACTA N° 37

- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil trece, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO. -----
- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Patricia Susana INFANTE, Rubén Ángel VILLODAS, Jorge Horacio SANCHIS y Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Roque Ermindo D'AMBROSIO y Alejandro Jesús Omar FARA. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Jorge Luis MORENO. Por los Egresados: Ings. Roque Alfredo ROBLES (1er. Suplente en remplazo del Ing. Mario David JAPAZ) y José Antonio Roberto FEDERICI (2do. Suplente en remplazo del Ing. Sergio Edgardo MARTINI). Por los Alumnos: Por la Mayoría: Srta. María Victoria CELEDÓN. Por la Minoría: Sr. Osvaldo Francisco GARCÍA. Por los No Docentes: Srta. Hilda Inés HERRERA. -----
- AUSENTES: Con aviso: Ings. Mario David JAPAZ y Sergio Edgardo MARTINI. -----
- Participan de la reunión los señores Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ y Secretario Académico, Lic. Norberto Francisco GIORDANO. -----
- Oficia de Secretaria de Actas la Consejera y Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora el Sr. Adriel Marcio SAPPAG BOTTARI. -----
- Comprobado el quórum reglamentario da comienzo la sesión y se procede a tratar los temas considerados en el Orden del Día preparado al efecto: -----

1 - Consideración Acta N° 36 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2013, pendiente de aprobación. -----

- Puesta a consideración la misma es aprobada, sin objeciones, por los Consejeros que estuvieron presentes en dicha reunión. -----

2. Informe del Decano. -----

- En dicho informe el Ing. ESTRELLA ORREGO, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----
- DOCTORADO EN INGENIERÍA: -----
- Se presentó ante la CONEAU la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería Industrial, al que los Pares Evaluadores le hicieron algunas observaciones como por ejemplo: fichas docentes, perfil de profesores, asignaturas que no son afines con Ingeniería Industrial. -----
- Por lo expuesto se ha solicitado realizar una nueva presentación en octubre. -----
- CONFEDI: -----
- El 24 de mayo y teniendo en cuenta lo informado en la sesión anterior el Ing. ESTRELLA ORREGO participó en la sede del CONFEDI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la reunión programada para que la Comisión ad hoc encargada de tratar el tema de nuevas terminales de Ingeniería se reúna, bajo su presidencia, la que fue conformada en la "53° Reunión Plenaria del CONFEDI". -----
- Al respecto se trató el tema de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y de otras Ingenierías, considerando que el CONFEDI manifestó que se puede crear una nueva carrera mientras tenga actividades reservadas al título propias, aunque se solape con

otra ingeniería. Agrega que las carreras transversales de distintas disciplinas pueden tener solapamiento. -----

- Se cuenta con el apoyo de Decanos de otras Universidades y se considera que lo mejor es definir un nuevo estándar. -----

- Luego agrega que cuando se coordine la reunión final en la que se tratará el proyecto que será elevado al CONFEDI lo informará al Consejo, pero sería importante contar con la opinión de una Comisión de la Facultad. -----

- A propuesta del Ing. FERNÁNDEZ se dispuso, dado que actualmente se está dictando el quinto año de la carrera y que se cuenta con una cantidad suficiente de docentes de la misma, se cree la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica siguiendo las pautas de funciones acordadas con Secretaría Académica y Direcciones Generales de Carrera, en el marco del borrador de la estructura orgánico funcional, y sea dicha Comisión la encargada de elaborar el informe correspondiente. -----

- El Ing. D'AMBROSIO sugiere incorporar un egresado de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica que desarrolle actividades profesionales en IMPSA y el consejero alumno Osvaldo GARCIA propuso incorporar, también, al Dr. MIRASSO, quien se desempeña como docente de la carrera e integra la comisión asesora que interviene en la selección de los aspirantes. -----

- JURADO DE CONCURSO: -----

- El 23 de mayo participó como jurado del concurso que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Entre Ríos para cubrir el cargo de Profesor Titular de la cátedra "Administración de Operaciones" en la que se inscribieron tres postulantes y el mismo fue declarado DESIERTO. -----

- CONTRATOS PROGRAMA: -----

- Desde Secretaría Académica del Rectorado se ha solicitado el requerimiento de cargos para las carreras de Arquitectura para ser cubiertos mediante contratos programa, a lo que se suman las necesidades de Personal de Apoyo Académico; a pedido del Sr. Decano, Secretaría Académica del Rectorado accedió a que se presentara también el requerimiento de la carrera Ingeniería en Mecatrónica. -----

- La Ing. INFANTE consulta si puede ser otro requerimiento, como por ejemplo para laboratorios - infraestructura. -----

- El Ing. FERNANDEZ, quien ha sido designado por Decanato para cumplimentar lo peticionado, le responde que en la entrevista personal que tuvo con la Secretaria Académica le facilitó los formularios del contrato programa correspondiente al requerimiento de recursos humanos. Cuando le consultó sobre las otras necesidades (laboratorios, por ejemplo), le respondió que este tipo de estaban previsto otras líneas de financiamiento. -----

- Agrega la Ing. INFANTE que desde la Facultad debería salir una presentación completa sobre las dos carreras, considerando que: "quien mejor que la propia unidad académica lo presente". -----

- El Ing. D'AMBROSIO expresa que "nos estamos saliendo de contexto, cuando vino el señor Rector dijo que los contratos programas se referían a cargos". -----

- El Ing. FERNÁNDEZ dice que a los efectos de aportar lo solicitado en esta oportunidad es un riesgo el elevar todo junto pues hará más difícil la tarea de quienes arman el contrato actual. Sugiere enviar el proyecto general, pero por otro camino. -----

- El Ing. MORENO agrega que se puede ofrecer la documentación. -----

- **EDIFICIO MECATRONICA Y ARQUITECTURA:** -----
- El señor Decano comenta que el Rector está al tanto de todo lo que se está haciendo con respecto al edificio para Mecatrónica y Arquitectura y que el jueves y viernes se abren las licitaciones para acero y hormigón. -----
- **PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CAMPUS DE LA UNCUYO:** -----
- El señor Rector de la UNCuyo ha remitido una nota a esta Facultad en la que solicita informe sobre el proyecto de referencia, elaborado por el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA). Al respecto Decanato giró la actuación al Instituto de Medio Ambiente (IMA) de esta Casa, quien lo hizo remitiendo el informe del Centro de Estudios de Ingeniería de Residuos Sólidos (CEIRS) sobre el trabajo que al respecto ha elaborado. -----
- Por lo expuesto la citada actuación fue elevada a Rectorado con la solicitud de impulsar el trabajo integrado entre el ICA y el IMA, ya que sus competencias son similares y pueden actuar sinérgicamente. -----
- **ENTREGA DE CERTIFICADOS:** -----
- Presidencia comenta que a las 20.00 horas está prevista una reunión en la que se hará entrega de Certificados a los Consejeros por los Graduados, Alumnos y Personal de Apoyo electos para desempeñarse como tales en el año 2012. -----
- **AVANCES EN "LA LUJANITA":** -----
- Presidencia informa que se está trabajando con máquinas de la DPV y de la Dirección de Hidráulica - Que falta terminar la compuerta. La misma debe ser pintada y colocada.
- Siendo las 18.38 se hace presente la Consejera Alumna María Celeste VERA. -----
- La Ing. INFANTE consulta: qué pasó con el Inspector. El Decano le responde que falta notificar a los postulantes. -----
- El Ing. VILLODAS solicita que no se demore más el trámite y se designe al Inspector. -
- Luego de un amplio intercambio de opiniones, con diferentes posiciones, se decide nombrar a la brevedad al Inspector propuesto por la Comisión Asesora, designada por este Cuerpo, que dictaminó en el Registro de Postulantes convocado oportunamente para cubrir dichas funciones y que cuenta con el aval de la Comisión de Seguimiento; enviar carta documento a la empresa en cuanto se termine con las obligaciones de la Facultad, para intimarla a continuar con la obra. -----
- Asimismo, intimar a la empresa para que dé respuesta a las observaciones realizadas y que presente cronograma de trabajo. -----
- Al mismo tiempo se dispone que sea el Dr. Raúl ROMERO DAY quien se encargará de la redacción de la Carta Documento. -----
- **FIRMA DE CONVENIO:** -----
- Se ha firmado un convenio de servicios educativos no rentados para alumnos de la asignatura "Gestión de Calidad" para realizar aportes a las empresas del Parque Industrial y Minero Eje Norte (PIMEN), y la adhesión de la Cámara de Comerciantes, Industriales, Profesionales y Agropecuarios de Las Heras (CIPA) y la Asociación de Empresarios del Parque Industrial y Minero Eje Norte (AEPIMEN) de Las Heras. -----
- Siendo las 19.10 se retira, con autorización el Ing. Jorge Horacio SANCHIS. -----

3 - **ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:** -----

- **Comisión de Personal:** -----
- Por la Comisión de referencia informa la Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los

- siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 12665/2012 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 2 - FÍSICA, con “Física II” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----
 - Considerada la actuación de referencia, dicha Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar al Ing. José Roberto CORBACHO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva - Efectivo para el Área 2-FÍSICA - asignatura “Física II”. Se aprobó. -----
 - EXP-FIN: 614/2013 - DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino- para el Área 9 - HIDRÁULICA, con “Hidrología I” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----
 - Estudiado el mencionado expediente y lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de referencia, la citada Comisión no ve objeciones y aconseja proceder con la designación de la Ing. Mariana Paula TRONCOSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino para el Área 9-HIDRÁULICA en la asignatura “Hidrología I”. Se aprobó. -----
 - EXP-FIN: 3929/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA (Dirección de Ciencias Básicas) - S/Registro de postulantes para Coordinador de Matemática - Ingreso 2014. -----
 - La Comisión de Personal luego de analizar el presente expediente y lo actuado por la Comisión Asesora, aconseja la designación del Ing. Raúl Roberto TORNELLO para desempeñar las funciones de Coordinador de Matemática, para el Curso de Nivelación en Modalidad Semipresencial - Ingreso 2014. Se aprueba. -----
 - EXP-FIN: 5718/2013 - DIRECCIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Asignación de adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. Stella Maris PELLICER. -----
 - Teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Ciencias Básicas, dicha Comisión no ve objeciones y aconseja la asignación del adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. Stella Maris PELLICER. Se prestó acuerdo. -----
 - EXP-FIN: 7621/2013 - DIRECCIÓN CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Asignación de adicional por Carácter Crítico de la Función a la Mg. Arq. Marcela Alejandra SCARAMELLA. -----
 - Analizada la actuación de referencia en la que la Dirección de la Carrera de Arquitectura solicita la asignación por Carácter Crítico de la Función a la Mg. Arq. Marcela Alejandra SCARAMELLA desde el 1/6 al 01/9/2013, en remplazo de la Arq. Rosana BRIUGLIA quien se encuentra en uso de licencia por maternidad, dicha Comisión no ve objeciones y aconseja acceder a lo solicitado. Se aprobó. -----

- **Comisión de Asuntos Académicos:** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 5413/2013 - DIRECCION INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Area 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----
- Considerada la solicitud de la Dirección de Carrera de Ingeniería Industrial, lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera, dicha

Comisión aconseja se autorice el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Area 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 7021/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (Semestre Impar). -----

- Analizada la propuesta elevada por Secretaría Académica y lo consensuado con los Directores de las Carreras de Ingenierías Civil, Industrial y Petróleos y de Ciencias Básicas, dicha Comisión aconseja se autorice la convocatoria a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda con alumnos de la Facultad, para desempeñarse en laboratorios o proyectos en el 2do. Semestre del año 2013 y en asignaturas correspondientes al 1er. semestre del 2014. -----

- ADSCRIPCIONES AD HONOREM: -----

. EXP-FIN: 5979/2012 - CASTILLO, Ana Laura - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”. -----

. EXP-FIN: 2050/2013 - PERA, Clara Belén - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”. -----

. EXP-FIN: 5479/2013 - GARCÍA RIVAS, Carolina - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”. -----

. EXP-FIN: 7332/2013 - de CARA, María Celina - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología I”. -----

- Consideradas las citadas solicitudes de Adscripciones Ad-Honorem, el informe de desempeño y las propuestas de planes de actividades, dicha Comisión, teniendo en cuenta la reglamentación vigente Ordenanza n° 02/99-CD, aconseja que se autoricen las designaciones como Adscriptos Ad-Honorem, lo que fue aprobado por el Cuerpo, según el siguiente detalle: -----

. CASTILLO, Ana Laura: Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”, aprobar el informe de desempeño y 1ra. Prórroga de designación, desde el 01/07/2013 y por el término de un año. -----

. PERA, Clara Belén: Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I” desde el 01/06/2013 y por el término de un año. -----

. GARCIA RIVAS, Carolina: Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”, desde el 01/06/2013 y por el término de un año. -----

. De CARA, María Celina: Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología I” de la carrera de Arquitectura desde el 01/06/2013 y por el término de un año. -----

- BECAS PARA EL EXTERIOR: -----

. EXP-FIN: 2814/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Italia - Industrial - (POLIMI). -----

. EXP-FIN: 2815/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Francia - Mecatrónica - (ENIB). -----

. EXP-FIN: 2821/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Francia - Industrial - (ENIVL). -----

. EXP-FIN: 2823/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Francia - Industrial - (ENSAM). -----

. EXP-FIN: 2825/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Francia - Industrial - (ENSIL). -----

. EXP-FIN: 2832/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Becas a Francia - Industrial -

- (ENIT). -----
- La Comisión de Asuntos Académicos, luego de tomar conocimiento de lo actuado por las Comisiones que intervinieron en la selección de alumnos para otorgar Becas de estudios de intercambio a: Italia “Instituto Politécnico de Milano” (POLIMI) y a Francia “Escuela Nacional de Ingenieros de Brest” (ENIB), “Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire” (ENIVL), “Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios” (ENSAM), “Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Limoges” (ENSIL) y “Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes” (ENIT); aconseja aprobar los Ordenes de Méritos propuestos por las citadas Comisiones, lo que fue aprobado por el Cuerpo.-----
 - NOTA-FIN: 12762/2013 - CENTRO DE ESTUDIANTES FACULTAD DE INGENIERÍA - E/Proyecto de Declaración nueva Ley de Educación Superior. -----
 - Analizada la citada nota, dicha Comisión eleva la misma al Consejo Directivo para su tratamiento, a fin de que se decida cómo organizar el trabajo necesario para la elaboración de la resolución solicitada. -----
 - Teniendo en cuenta lo expuesto el Cuerpo procede a tratar el tema. -----
 - Presente el Vicepresidente del Centro de Estudiantes Sr. Andrés MARTIN, se le solicita que de lectura al contenido de la nota de referencia en la que solicitan que el Consejo Directivo se expida a favor de la necesidad de una nueva “Ley de Educación Superior”. -----
 - Analizado el tema en profundidad por los integrantes del Consejo Directivo, luego de amplias deliberaciones y de los aportes señalados por los señores Consejeros se dispuso la integración de una Comisión para que se encargue de la redacción de un proyecto de Resolución relacionado con la propuesta del Centro de Estudiantes sobre el tema de una nueva “Ley de Educación Superior” para ser elevado, una vez aprobado por el Cuerpo, al Consejo Superior de la UNCuyo, conformada por: Ing. Roque Ermino D’AMBROSIO (Coordinador) - Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY - Srta. María Victoria CELEDÓN y Srta. María Celeste VERA. -----
 - ACTOS DE DEFENSA DE TESIS: -----
 - . NOTA-FIN: 13030/2013 - DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Propuesta de Jurado para defensa de Tesis del Esp.Ing. José Alberto FLORES. -----
 - . NOTA-FIN: 13031/2013 - DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Propuesta de Jurado para defensa de Tesis de la Ing. María TURCUMÁN. -----
 - . NOTA-FIN: 13033/2013 - DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Propuesta de Jurado para defensa de Tesis del Esp.Ing. Sergio VARDARO. -----
 - Consideradas las mencionadas actuaciones en las que se proponen los Jurados que intervendrán en los actos de defensa de Tesis de: Esp.Ing. José Alberto FLORES, Ing. María TURCUMÁN y Esp.Ing. Sergio VARDARO, la citada Comisión aconseja aprobar la constitución de los mismos y se autoricen las respectivas defensas de Tesis, lo que fue aprobado por el Cuerpo. -----
- **Comisión de Interpretación y Reglamento:** -----
- Por la citada Comisión informa el Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 18676/2012 - UNGARO, Ricardo - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26508). -----
 - EXP-FIN: 613/2013 - SCATTOLON, Sergio Ramón - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26508). -----

- Analizadas en conjunto las citadas actuaciones, dicha Comisión considera que previo a dictaminar, sería conveniente contar con la opinión de Asesoría Letrada del Rectorado sobre los alcances de la opción de permanencia prevista por la Ley 26.508, en el sentido de la obligatoriedad de otorgar dicho beneficio a todo agente que lo solicite o es una potestad discrecional del Consejo Directivo en otorgarlo. -----
- Por otra parte, también se desea saber si cabe la posibilidad en otorgar la permanencia por períodos de tiempo determinados por los Certificados de Aptitud Psicofísica. -----
- Al respecto, el Ing. FERNANDEZ manifiesta que ha tomado conocimiento, informalmente, que el tema que nos ocupa está siendo abordado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, por lo que se debería tener especial cuidado al redactar la elevación de las presentes actuaciones. -----
- Por lo expuesto se dispone que sea el Dr. ROMERO DAY quien se encargue de la redacción de la pertinente consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, a los fines de unificar criterios con esa Superioridad. -----
- NOTA-FIN: 33611/2012 - EUILLADES, Pablo y Otros - S/Dejar sin efecto la Resolución n° 314/12-CD. -----
- La citada Comisión toma conocimiento de la mencionada nota y solicita que se adjunten los antecedentes a los que se refiere la misma, para poder estudiar lo requerido y determinar la naturaleza jurídica de la solicitud. Se prestó acuerdo. -----
- Posteriormente Presidencia invita a los señores Consejeros a participar de la entrega de Certificados a los Consejeros por los Graduados, Alumnos y Personal de Apoyo electos para desempeñarse como tales en el año 2012. -----
- Siendo las 20.10 se levanta la sesión. -----